

## CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 43.596

Sábado 8 de Julio de 2023

Página 1 de 1

### Empresas y Cooperativas

CVE 2341230

#### EXTRACTO

LEONARDO CALDERARA EMALDIA, abogado, Notario Público, Conservador de Bienes Raíces, Comercio y Minas y Archivero Judicial de Panguipulli, con oficio en calle Bernardo O'Higgins, número 370, Panguipulli, certifico: Que, ante mí, por escritura pública, Repertorio 698, de 04.07.2023, VÍCTOR HUGO AILLAPÁN RAIN, C.N.I. N°10.836.678-8, chileno, agricultor, viudo, domiciliado en Pullinque Bajo comuna de Panguipulli, Región de Los Ríos, redujo a escritura pública Acta Junta General Constitutiva de la COOPERATIVA AGRÍCOLA KAYPÜLLI LIMITADA, también KAYPÜLLI, que se registrá por este Estatuto Social, la Ley General de Cooperativas, su Reglamento y las demás disposiciones legales que le sean aplicables. RAZÓN SOCIAL: "COOPERATIVA AGRÍCOLA KAYPÜLLI LIMITADA", nombre de fantasía: "KAYPÜLLI". DOMICILIO: Ruta 201-CH Interlagos, Panguipulli - Coñaripe, sector Pullinque Bajo, kilómetro 21, comuna de Panguipulli. DURACION: Indefinida. OBJETO: La Cooperativa tiene como objeto dedicarse a la compraventa, distribución, producción y transformación de bienes, productos y servicios, relacionados con la actividad silvoagropecuaria y agroindustrial, con el objeto de procurar un mayor rendimiento de ella y que actúan preferentemente en un medio rural y propenden al desarrollo social, económico y cultural de sus socios. La Cooperativa observará neutralidad política y religiosa y exigirá a sus socios igual neutralidad en sus actividades internas y estimulará la unidad y cohesión de sus integrantes para lograr así elevar su nivel organizativo, económico, social y cultural fundado en el espíritu del feyentun mapunche azmapunkimün y azche mapunche, entendido como solidaridad, reciprocidad y práctica de la cooperación mutua en base al conocimiento y filosofía mapuche. ADMINISTRACIÓN: Desígnese la siguiente persona como Gerente Administrador/a a contar de esta fecha y hasta la primera Junta General que se celebre: VÍCTOR HUGO AILLAPÁN RAIN, C.N.I. N°10.836.678-8. NÚMERO DE SOCIOS: 6. CAPITAL El capital suscrito y pagado es de \$1.000.000 divididos en cinco cuotas de participación de un valor inicial de \$166.666 cada una. Demás estipulaciones constan del acta reducida a escritura pública extractada. Panguipulli, 06 de julio de 2023.

CVE 2341230

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz  
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl